

Normas para la presentación de propuestas de intervención Congreso estatal EPA 2023

CUESTIONES GENERALES

| LEMA | |
|--|--|
| <i>III Congreso de Educación de Personas Adultas (EPA): un derecho a nuevas oportunidades</i> | |
| MARCO TEÓRICO Y ÁREAS DE DEBATE | |
| <p>El III Congreso estatal de EPA 2023 tiene como marco teórico las líneas directrices establecidas por el <u>Marco de Acción de Marrakech</u>: <i>Aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos (AEA)</i>, aprobado en la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO (CONFITEA VII) que se celebró entre los días 15 y 17 de junio de 2022.</p> <p>Dicho marco reconoce la apuesta de estados y organismos de todo el mundo en la promoción de la AEA y del aprendizaje a lo largo de toda la vida e incluye el compromiso de la comunidad internacional con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrandose una especial atención en el ODS 4: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”.</p> <p>De acuerdo con este objetivo, el Marco de Acción de Marrakech propone un conjunto de recomendaciones de acción para un AEA transformador, que sirven de inspiración para las seis áreas de debate entorno a las cuales girarán las intervenciones del III Congreso:</p> | |
| <p>Área 1</p> <p>Establecer marcos y acuerdos de gobernanza y aumentar la financiación</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Convertir la visión del derecho al aprendizaje permanente en realidad, con la colaboración de todos los actores clave: ministerios de educación, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, universidades, etc. 2. Incrementar la financiación pública y la movilización de recursos por parte de ministerios de educación, agentes empleadores, otros actores privados, gobiernos locales y estudiantes. |
| <p>Área 2</p> <p>Rediseñar los sistemas educativos para personas adultas</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el papel de los gobiernos en el establecimiento de mecanismos para regular, incentivar, estimular, coordinar y monitorizar el aprendizaje y la educación de personas adultas como bien público y común. 2. Apoyar y (co)financiar iniciativas de capacitación y aprendizaje en todos los ámbitos y en particular en el ámbito local (ciudades del aprendizaje). 3. Crear ecosistemas e itinerarios de aprendizaje abiertos y flexibles mediante el reconocimiento de los aprendizajes previos y la validación y la acreditación del aprendizaje no formal e informal de los y las estudiantes. 4. Promover puentes entre los subsectores educativos y el mercado laboral. |
| <p>Área 3</p> <p>Garantizar la calidad del aprendizaje</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar políticas y estrategias para profesionalizar la tarea de los educadores y educadoras de personas adultas (formación inicial, despliegue de la tarea docente y formación continua), a fin de mejorar las condiciones de trabajo (salarios, estatus profesional, trayectoria y calificaciones). |

| | |
|---|---|
| | <p>2. Promover planes de estudios y materiales didácticos que sean relevantes, no discriminatorios y sensibles a la cuestión de género y que incorporan campos de aprendizaje emergentes (ciudadanía global, pensamiento crítico, bienestar y salud, competencias socioemocionales, competencias transversales, sostenibilidad y digitalización).</p> |
| <p>Área 4 Promover la inclusión</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Situar en el centro del aprendizaje y la educación de adultos (AEA) la diversidad, que incluye la diversidad lingüística y cultural, la inclusión, la interseccionalidad, la equidad y la accesibilidad. 2. Aumentar el acceso al aprendizaje y a la educación entre las personas marginadas o desfavorecidas, así como los grupos y las comunidades subrepresentadas y vulnerables. 3. Incrementar la participación en el AEA, tanto en los programas formales como los no formales, y difundir sistemas de divulgación y orientación para dar a conocer las oportunidades de aprendizaje, ampliar la participación y aumentar la motivación. |
| <p>Área 5 Ampliar los dominios de aprendizaje</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una cultura de aprendizaje permanente en el trabajo para ayudar a mujeres y hombres a asegurar y mantener un trabajo decente, adaptarse a los nuevos requisitos laborales y conseguir el desarrollo y la realización personales. 2. Favorecer la educación para el desarrollo sostenible y aumentar la conciencia sobre las causas y los efectos del cambio climático. 3. Identificar formas de reducir la brecha digital y promover la alfabetización y las habilidades digitales. 4. Sensibilizar sobre el aprendizaje para el bienestar individual y la salud pública teniendo en cuenta el impacto de la pandemia de la COVID-19. 5. Incentivar la ciudadanía activa y mundial y la alfabetización mediática e informacional. |
| <p>Área 6 Promover la cooperación</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambiar conocimientos y buenas prácticas. 2. Fomentar el aprendizaje entre iguales y contribuir al desarrollo de la capacidad institucional. 3. Continuar con el apoyo a iniciativas de cooperación internacional para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. |

MODALIDADES Y SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN

Todas las personas interesadas en asistir al III Congreso estatal de EPA 2023 deberán inscribirse obligatoriamente a través del formulario general de inscripción, con independencia de que además deseen intervenir como ponentes en cualquiera de sus dos modalidades, presencial o virtual (**Modalidad 1** mediante comunicación presencial y **Modalidad 2** mediante comunicación en línea), o exponer presencialmente recursos educativos en la sala de exposición (**Modalidad 3** destinada a la sala de exposición).

Por consiguiente para participar según las modalidades de intervención 1, 2 y 3, las personas interesadas deberán cumplimentar, además del formulario general de inscripción, uno de los dos formularios de inscripción en función de la segunda o tercera modalidad de intervención en la que se desea así mismo participar.

Para cualquier duda relativa a inscripción, se puede consultar la información detallada que aparece en el apartado «Inscripción» de la página web del III Congreso estatal de EPA 2023.

| MODALIDADES DE INTERVENCIÓN | | |
|--|---|---|
| <p>El congreso se realizará en formato híbrido con participación en directo en su sede de celebración y en línea, de manera que se establecen tres modalidades de intervención entorno a las seis áreas de debate: las dos primeras relacionadas con propuestas para el análisis teórico y la exposición de experiencias prácticas y una tercera destinada a la exposición de actividades, proyectos y recursos en la sala física de exposición.</p> | | |
| <p>Modalidad 1 <i>Comunicaciones presenciales</i></p> | <p>Intervenciones teóricas y prácticas con una duración de 15 minutos que respondan a cualquiera de los formatos establecidos para los diferentes espacios del congreso: ponencias, mesas de debate, talleres, laboratorio de proyectos, etc.</p> | |
| <p>Modalidad 2 <i>Comunicaciones a distancia</i></p> | <p>Exposiciones teóricas y prácticas que sirvan para mostrar acciones educativas innovadoras e inclusivas vinculadas al aprendizaje a lo largo de la vida. Estas intervenciones se presentarán grabadas en vídeos con una duración de 15 minutos y formarán parte de la galería de vídeos del congreso.</p> | |
| <p>Modalidad 3 <i>Sala de exposición</i></p> | <p>Recursos, materiales y experiencias prácticas (publicaciones y revistas, carteles y pósteres, recursos didácticos, imágenes y audiovisuales, otros) realizados por la comunidad de los centros educativos que imparten enseñanzas para personas adultas (equipos docentes, estudiantes, asociaciones de profesorado y alumnado, organizaciones del tercer sector, etc.), que se expondrán físicamente en la sala de exposición del congreso.</p> | |
| SOLICITUDES DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN | | |
| <p>Las personas interesadas podrán enviar solicitud de intervención por cualquiera de las tres líneas anteriormente mencionadas y para ello deberán cumplimentar la solicitud de intervención rellenando el correspondiente modelo de formulario telemático de solicitud:</p> | | |
| <p>Modalidades 1 y 2 <i>Comunicaciones presenciales y a distancia</i></p> | <p>Formulario de solicitud para la presentación de propuestas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y apellidos • DNI, NIE o pasaporte • Teléfono personal • Correo electrónico • Cuerpo docente y especialidad • Centro, localidad y comunidad o ciudad autónoma • CV abreviado (10 líneas) • Título de la intervención | <p>Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2023</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Guión y breve resumen (150-200 palabras) • Palabras clave (3 términos identificativos) • Área de debate a la que se adscribe la intervención (seleccione únicamente una): <ul style="list-style-type: none"> ◦ Área 1. Marcos y acuerdos de gobernanza ◦ Área 2. Sistemas educativos para personas adultas ◦ Área 3. Calidad del aprendizaje ◦ Área 4. Inclusión socio-educativa ◦ Área 5. Dominios de aprendizaje ◦ Área 6. Cooperación | |
| <p>Modalidad 3</p> <p><i>Sala de exposición</i></p> | <p>Formulario de solicitud para reserva de espacio en la sala de exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y apellidos • DNI, NIE o pasaporte • Teléfono personal • Correo electrónico • Cuerpo docente y especialidad o, si procede, asociación o entidad participante • Centro, localidad y comunidad o ciudad autónoma • Tipo de recurso, material o proyecto a exhibir (<i>publicaciones y revistas, carteles y pósteres, recursos didácticos, imágenes y audiovisuales, otros</i>) • Necesidades expositivas | |

SELECCIÓN Y REMISIÓN DE INTERVENCIONES

PROCESO DE ACEPTACIÓN

Las propuestas de intervención deben ser enviadas por las personas interesadas siguiendo el modelo correspondiente de los formularios telemáticos hasta el día establecido como fecha límite de presentación.

El **comité científico** del III Congreso será el responsable de revisar y validar las propuestas textuales remitidas y, tras el análisis de su idoneidad, se encargará de comunicar personalmente a las personas interesadas a través de correo electrónico la decisión sobre aceptación o no de la propuesta de intervención, con indicación en el caso de las comunicaciones de su asignación a la modalidad 1 (intervención presencial) o a la 2 (intervención en vídeo), área de debate (de entre las 6 áreas del congreso) y formato (ponencia, mesa redonda, taller, laboratorio, etc.).

El **comité organizador**, por su parte, será el responsable de supervisar las propuestas de la modalidad 3 (sala de exposición) que tienen como finalidad la presentación de recursos, materiales y proyectos en marcha vinculados a la proyección e impacto de acciones en favor del aprendizaje a lo largo de la vida, así como de comunicar dicha decisión a las personas y asociaciones o entidades interesadas.

La decisión adoptada por los comités científico y organizador responderá a los siguientes criterios:

- Idoneidad y ajuste al lema y a las áreas de debate del III Congreso.
- Actualidad.
- Relevancia.
- Calidad metodológica.
- Originalidad.

A la hora de confeccionar las propuestas de intervención, las personas interesadas deberán seguir criterios de adecuación relacionados con el respeto a la diversidad y la inclusión, entre otros todos aquellos referidos al uso del lenguaje inclusivo y a la selección variada de imágenes.

Ambos comités se reservan la posibilidad de trasladar a las personas interesadas propuesta de modificación y mejora, con indicaciones específicas, de aquellas solicitudes que, a pesar de haber sido valoradas positivamente, precisen de alguna adaptación. A partir de dicha notificación, se abrirá un [plazo de 5 días naturales](#) para que la persona o entidad interesada remita una nueva propuesta acorde a estas indicaciones, tras lo cual el comité comunicará la resolución definitiva de aceptación o desestimación.

ENVÍO DE INTERVENCIONES

Las personas cuyas propuestas de intervención hayan sido aceptadas respectivamente por el comité científico o por el comité organizador deberán remitir al correo electrónico que figura en el apartado de CONTACTO la siguiente documentación, teniendo en cuenta estas consideraciones:

| | | |
|--|---|---|
| <p>Modalidad 1</p> <p><i>Comunicaciones presenciales</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Envío de presentaciones o guiones de exposición. • Remisión electrónica de documentación administrativa (ficha de ponente, biodata y fotografía de perfil) a efectos de desplazamiento y alojamiento. | <p>Fecha límite de presentación:</p> <p>28 de febrero de 2023</p> |
| <p>Modalidad 2</p> <p><i>Comunicaciones a distancia</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recepción previa mediante correo electrónico de recomendaciones para la grabación de vídeos. • Remisión electrónica de documentación administrativa (breve nota biográfica y fotografía de perfil) y envío de presentación en vídeo con el fin de que pueda ser tratado previamente para su exposición en la galería de vídeos del III Congreso. | <p>Fecha límite de presentación:</p> <p>12 de febrero de 2023</p> |
| <p>Modalidad 3</p> <p><i>Sala de exposición</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del recurso o proyecto a exhibir y comunicación con el comité organizador para previsión de condiciones y necesidades expositivas. | <p>Fecha límite de contacto:</p> <p>28 de febrero de 2023</p> |

Dichos comités entenderán que aquellas personas seleccionadas en cualquiera de las modalidades de intervención que, en el límite de los plazos establecidos, bien no hubieran remitido al comité científico la presentación o el vídeo correspondiente, o bien no se hubieran puesto en contacto con el comité organizador para comunicar sus necesidades expositivas, renuncian expresamente a intervenir en el

congreso.

CONTACTO DE LOS COMITÉS DEL CONGRESO

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport
Subdirecció General de Formació del Professorat
Servei de Planificació i Gestió de la Formació Permanent del Professorat
Avinguda de Campanar, 32 – 46015 València

Teléfonos de contacto:

- Amalia Palomares Fernández (961970498)
- Frederic Johnson Esteve (966957699)

Correos electrónicos de comités:

- Comité científico: 03402061.fpa+congres@edu.gva.es
- Comité organizador: 03402009.fpa@edu.gva.es